

ACTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 9

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL  
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P. PERIODO  
CONSTITUCIONAL 2018-2021  
22 DE ABRIL DE 2020.

En las instalaciones del cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlajas, S.L.P., ubicada en calle Venustiano Carranza, sin número, de la zona centro en este Municipio; siendo las 10 horas con 27 minutos, del día 22 veintidós de abril del año 2020 y en observancia de lo dispuesto por los artículos 21 fracción I, y artículo 78 fracciones III, IV y V demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; se reúnen los integrantes del cabildo previa convocatoria, cuyos integrantes son: **PROF. RAÚL RIVERA OLVERA** como **PRESIDENTE**; **JACINTO GÓMEZ RAMÍREZ** como **SÍNDICO MUNICIPAL**; **MA. MAGDALENA FELIX CATARINA**, regidora de mayoría relativa, **ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO** como primer regidor constitucional de representación proporcional; **ESTHER DEL CONSUELO OYARVIDE PADRÓN**, como segunda regidora constitucional de representación proporcional; **LINA MARTÍNEZ GÓMEZ**, como tercera regidora constitucional de representación proporcional; **IMELDA HERNÁNDEZ GARCÍA**, como cuarta regidora constitucional de representación proporcional; **SEVERA BERNARDO REYES** como quinta regidora constitucional de representación proporcional, y el **LIC FELICIANO PULIDO MEJÍA**, Secretario del H. Ayuntamiento, para tratar asuntos de su competencia bajo el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Pase de lista.
- 2.-Verificación del Quorum e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional **PROFESOR RAÚL RIVERA OLVERA**.
- 3.-Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.
- 4.-Análisis, discusión y aprobación en su caso de la cuenta pública del mes marzo del año 2020, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros.
- 5.-Análisis, discusión y aprobación en su caso del informe trimestral correspondiente a enero, febrero y marzo de 2020, así como las

modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros.

6.- Análisis, discusión y aprobación en su caso de la solicitud de compensación salarial de ENRIQUE CRUZ FLORES, CENOVIO CRUZ FLORES, MARGARITO HERNANDEZ GARCIA, JOSE SALOME HERNANDEZ, ANTONIA NOLASCO, SANTOS DELFINO SANTIAGO VIDALES, MAXIMINO SANTIAGO MARTINEZ, SANTOS DELFINO SANTIAGO VIDALES Y FELIPE ALBERTO MENDOZA, realizada por el Jefe de Personal del Ayuntamiento de Tanlajas, S.L.P.,

7.-Asuntos Generales.

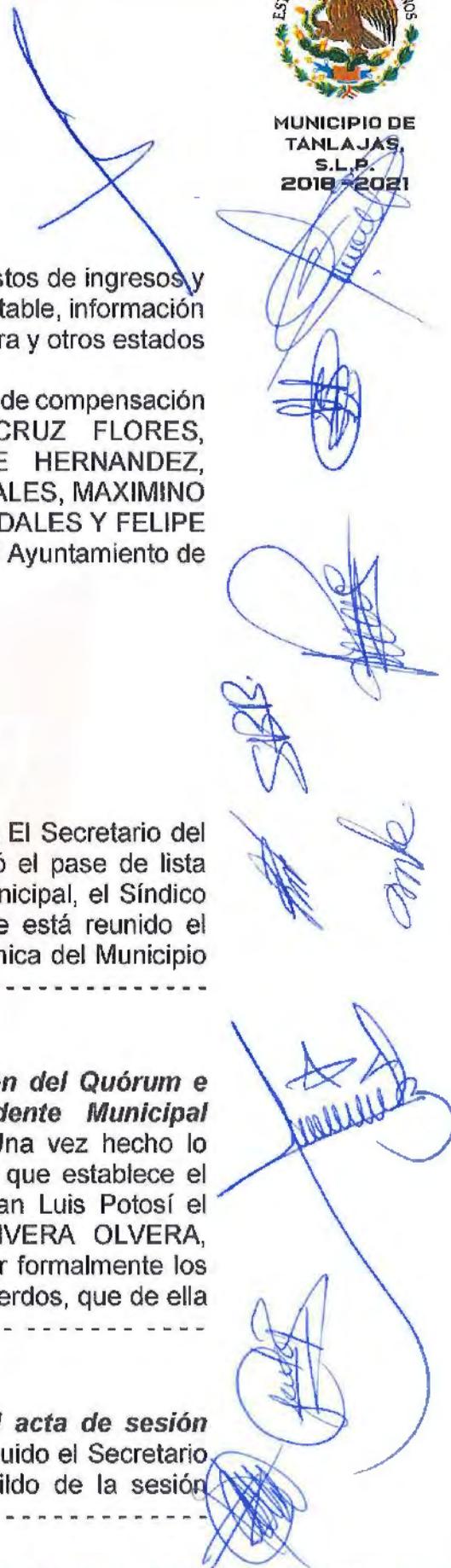
8.-Clausura de la sesión.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - *Pase de lista.*** El Secretario del Ayuntamiento el LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, efectuó el pase de lista correspondiente constando la presencia del Presidente Municipal, el Síndico municipal y seis de los Regidores propietarios por lo que está reunido el quórum legal que establecen el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí. -----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - *Verificación del Quórum e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional PROFESOR RAÚL RIVERA OLVERA.*** Una vez hecho lo anterior, y en virtud de que está reunido el quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí el Presidente Municipal Constitucional el PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, declara Quórum Legal de la asamblea y procede a instalar formalmente los trabajos de la sesión de Cabildo declarando válidos los acuerdos, que de ella emanen, para presentes, ausentes y disidentes. -----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - *Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.*** Acto seguido el Secretario General del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión anterior. -----

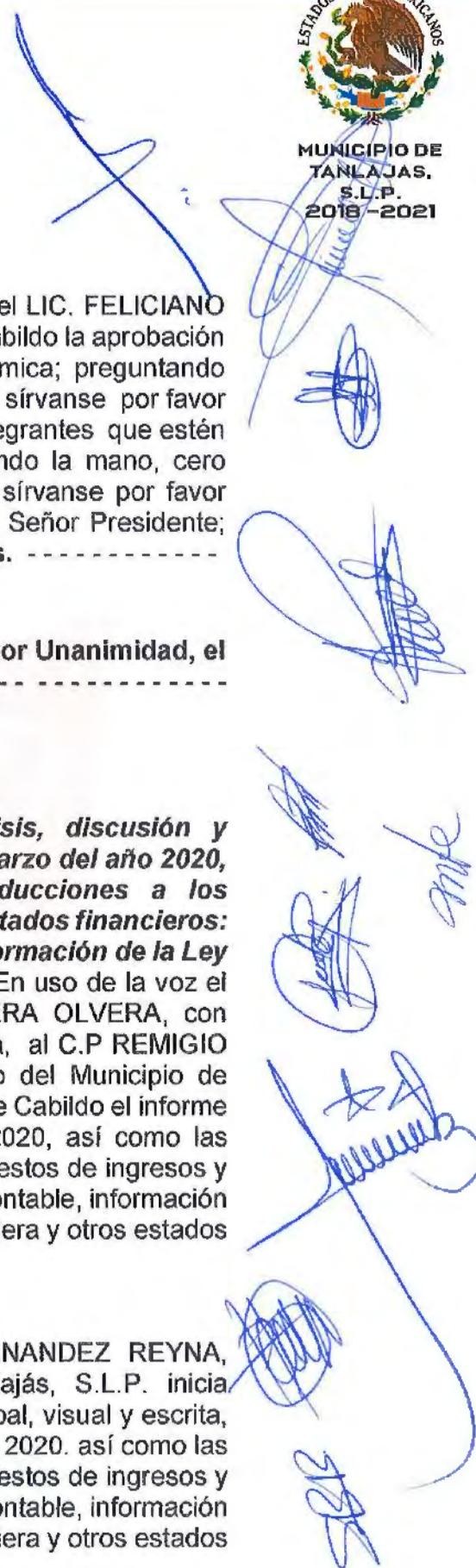


Hecho lo anterior el Secretario General del Ayuntamiento el LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, somete a votación a los integrantes del cabildo la aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, en la forma económica; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados Señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** -----

**Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el acta de la sesión anterior.** -----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – *Análisis, discusión y aprobación en su caso de la cuenta pública del mes marzo del año 2020, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros.*** En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, con permiso del cabildo municipal le cede el uso de la palabra, al C.P REMIGIO HERNANDEZ REYNA, Tesorero del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlajás, S.L.P. para que exponga al pleno de la Sesión de Cabildo el informe de la cuenta pública del mes de marzo del año 2020, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros.

En uso de la palabra el C.P. REMIGIO HERNANDEZ REYNA, Tesorero del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlajás, S.L.P. inicia informando a los miembros del H. Cabildo de manera verbal, visual y escrita, el informe de la cuenta pública del mes de marzo del año 2020. así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros.



Al término de la exposición del Tesorero Municipal, el pleno del cabildo analiza y discute el informe de la cuenta pública del mes de marzo del año 2020, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros. y una vez analizada suficientemente discutida la cuenta pública por la totalidad de los miembros del cabildo, el señor Presidente Municipal pide al C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, Secretario General del Ayuntamiento, pregunte a los integrantes del cabildo si consideran que el tema está lo suficientemente discutido.

Acto seguido, el C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, en uso de la voz, manifiesta: por instrucciones del señor Presidente, pregunto a los integrantes del cabildo ¿consideran que este tema está lo suficientemente discutido?, manifestándose por unanimidad en el sentido que el tema está lo suficientemente discutido, resultado que se informa al Presidente Municipal.

El Presidente Municipal, PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, expresa, ruego a usted señor secretario someta a votación el informe de la cuenta pública del mes de marzo del año 2020, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros.

Acto seguido el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, somete a votación de manera nominal a los integrantes del cabildo; el informe de la cuenta pública del mes de marzo del año 2020, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros. Preguntando a los integrantes del H. Cabildo de manera nominal iniciando por **ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO** como primer regidor constitucional de representación proporcional, **"a favor"** **ESTHER DEL CONSUELO OYARVIDE PADRÓN**, como segunda regidora constitucional de representación proporcional, **"a favor"**, **LINA MARTÍNEZ GÓMEZ**, como tercera regidora constitucional de representación proporcional; **"a favor"**, **IMELDA HERNÁNDEZ GARCÍA**, como cuarta regidora constitucional de representación proporcional, **"a favor"** **SEVERA BERNARDO REYES** como quinta regidora constitucional de representación proporcional, **"a favor"**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and the name 'mejia' written vertically.]*

JACINTO GÓMEZ RAMIREZ como SÍNDICO MUNICIPAL “a favor” y MA. MAGDALENA FELIX CATARINA, regidora de mayoría relativa, “a favor” PROF. RAÚL RIVERA OLVERA como PRESIDENTE; “a favor”. Resultados Señor Presidente; ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

-----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, INCLUYENDO LOS ESTADOS FINANCIEROS: INFORMACIÓN CONTABLE, INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y OTROS ESTADOS FINANCIEROS.**-----

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis, discusión y aprobación en su caso del informe trimestral correspondiente a enero, febrero y marzo de 2020, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros.**-En uso de la Voz el Presidente Municipal Constitucional PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, con permiso del cabildo municipal le cede el uso de la voz, al C.P REMIGIO HERNANDEZ REYNA, Tesorero del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlajás, S.L.P. para que exponga al pleno de la Sesión de Cabildo el informe del informe trimestral correspondiente a enero, febrero y marzo de 2020, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros, información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros.

En uso de la palabra el C.P. REMIGIO HERNANDEZ REYNA, Tesorero del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlajás, S.L.P. inicia informando a los miembros del H. Cabildo de manera verbal, visual y escrita, el informe trimestral correspondiente a enero, febrero y marzo de 2020, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable,

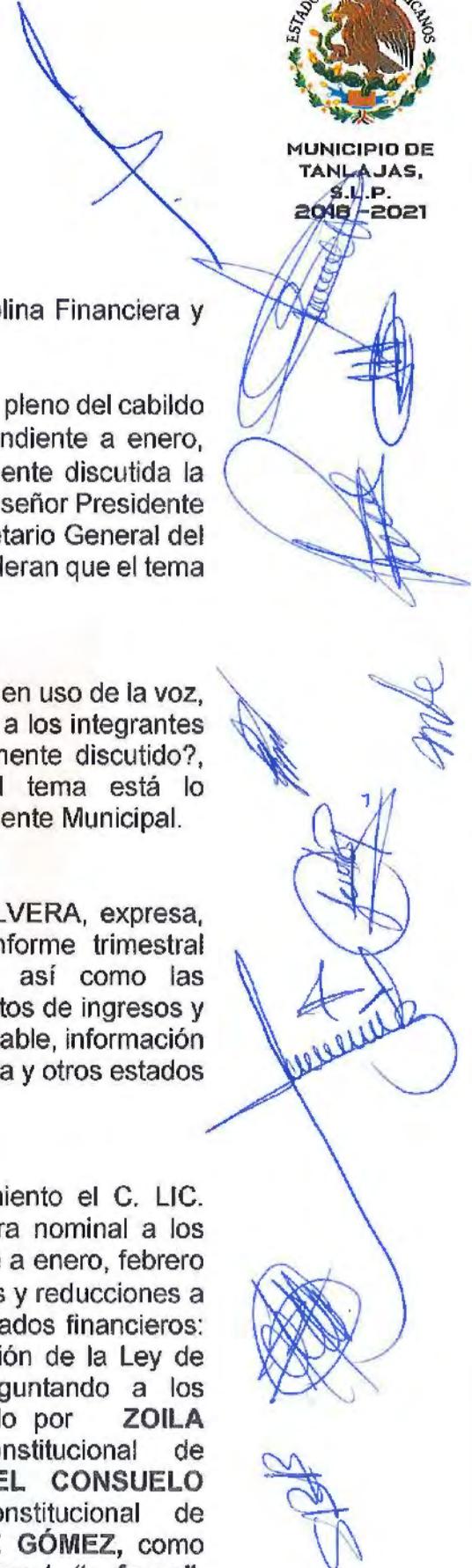
información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros.

Al término de la exposición del Tesorero Municipal, el pleno del cabildo analiza y discute el informe el informe trimestral correspondiente a enero, febrero y marzo de 2020, y una vez analizada suficientemente discutida la cuenta pública por la totalidad de los miembros del cabildo, el señor Presidente Municipal pide al C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, Secretario General del Ayuntamiento, pregunte a los integrantes del cabildo si consideran que el tema está lo suficientemente discutido.

Acto seguido, el C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, en uso de la voz, manifiesta: por instrucciones del señor Presidente, pregunto a los integrantes del cabildo ¿consideran que este tema está lo suficientemente discutido?, manifestándose por unanimidad en el sentido que el tema está lo suficientemente discutido, resultado que se informa al Presidente Municipal.

El Presidente Municipal, PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, expresa, ruego a usted señor secretario someta a votación el informe trimestral correspondiente a enero, febrero y marzo de 2020, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros.

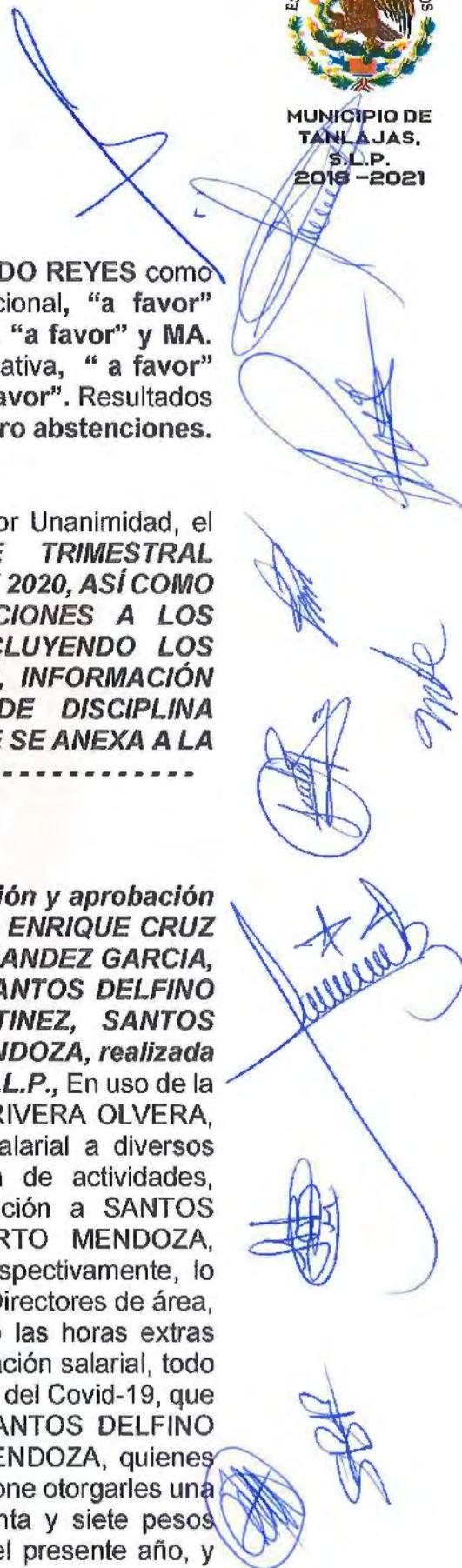
Acto seguido el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, somete a votación de manera nominal a los integrantes del cabildo; el informe trimestral correspondiente a enero, febrero y marzo de 2020, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros. Preguntando a los integrantes del H. Cabildo de manera nominal iniciando por **ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO** como primer regidor constitucional de representación proporcional, "a favor" **ESTHER DEL CONSUELO OYARVIDE PADRÓN**, como segunda regidora constitucional de representación proporcional, "a favor", **LINA MARTÍNEZ GÓMEZ**, como tercera regidora constitucional de representación proporcional; "a favor", **IMELDA HERNÁNDEZ GARCÍA**, como cuarta regidora constitucional de



representación proporcional, “a favor” SEVERA BERNARDO REYES como quinta regidora constitucional de representación proporcional, “a favor” JACINTO GÓMEZ RAMIREZ como SÍNDICO MUNICIPAL “a favor” y MA. MAGDALENA FELIX CATARINA, regidora de mayoría relativa, “a favor” PROF. RAÚL RIVERA OLVERA como PRESIDENTE; “a favor”. Resultados Señor Presidente; ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2020, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, INCLUYENDO LOS ESTADOS FINANCIEROS: INFORMACIÓN CONTABLE, INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y OTROS ESTADOS FINANCIEROS. Y QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA** .....

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis, discusión y aprobación en su caso de la solicitud de compensación salarial de ENRIQUE CRUZ FLORES, CENOVIO CRUZ FLORES, MARGARITO HERNANDEZ GARCIA, JOSE SALOME HERNANDEZ, ANTONIA NOLASCO, SANTOS DELFINO SANTIAGO VIDALES, MAXIMINO SANTIAGO MARTINEZ, SANTOS DELFINO SANTIAGO VIDALES Y FELIPE ALBERTO MENDOZA, realizada por el Jefe de Personal del Ayuntamiento de Tanlajas, S.L.P., En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, da cuenta al cabildo de la solicitud de compensación salarial a diversos trabajadores, explicando que debido a la suspensión de actividades, únicamente se considerara el otorgarle una compensación a SANTOS DELFINO SANTIAGO VIDALES Y A FELIPE ALBERTO MENDOZA, directores de Servicios Municipales y Obras Públicas, respectivamente, lo anterior en razón de que son trabajadores de confianza, y Directores de área, y por lo que hace al resto del personal, ya se les cubrió las horas extras laboradas, por lo que ya no se puede darles una compensación salarial, todo esto derivado de las actividades motivadas por la Pandemia del Covid-19, que han implicado una sobrecarga de trabajo tanto para SANTOS DELFINO SANTIAGO VIDALES, como para FELIPE ALBERTO MENDOZA, quienes han estado laborando ininterrumpidamente, por lo que propone otorgarles una compensación salarial de \$1,387.37 (mil trescientos ochenta y siete pesos 00/37 m.n.) de manera quincenal a partir del 1 de abril del presente año, y**



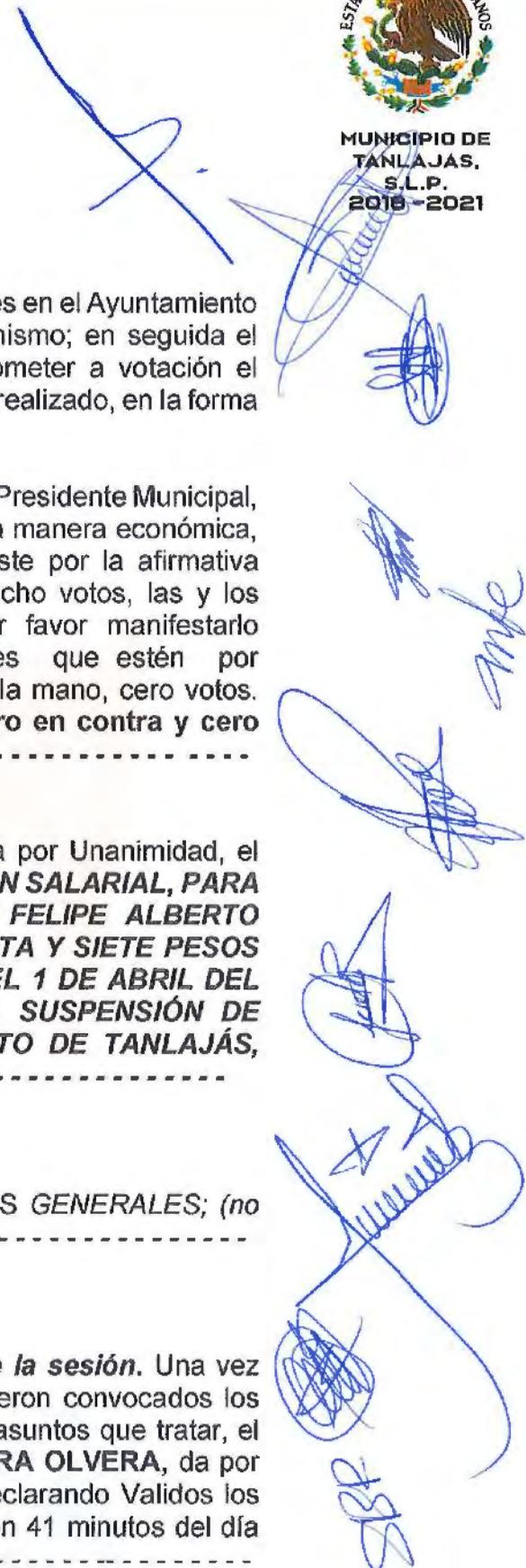
hasta que concluya la suspensión de labores no esenciales en el Ayuntamiento de Tanlaajás, S.L.P., y se normalicen las labores del mismo; en seguida el Presidente Municipal, solicita al secretario General, someter a votación el sexto punto del orden del día, con la propuesta que se ha realizado, en la forma económica,

Acto seguido el Secretario General, por instrucciones del Presidente Municipal, somete a votación el sexto punto del orden del día, de la manera económica, preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados Señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** .....

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA UNA COMPENSACIÓN SALARIAL, PARA SANTOS DELFINO SANTIAGO VIDALES Y PARA FELIPE ALBERTO MENDOZA, DE \$1,387.37 (MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/37 M.N.) DE MANERA QUINCENAL A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, Y HASTA QUE CONCLUYA LA SUSPENSIÓN DE LABORES NO ESENCIALES EN EL AYUNTAMIENTO DE TANLAJÁS, S.L.P., Y SE NORMALICEN LAS LABORES.** .....

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ASUNTOS GENERALES;** (no hay). .....

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-Clausura de la sesión.** Una vez agotados los puntos del orden del día para los que fueron convocados los miembros del H. Cabildo Municipal y al no haber otros asuntos que tratar, el Presidente Municipal Constitucional **PROF.RAÚL RIVERA OLVERA**, da por clausurada la presente reunión ordinaria de Cabildo declarando Validos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las 11 horas con 41 minutos del día 22 de abril de 2020 dos mil veinte. ....



Levantando el acta correspondiente de la presente sesión, firmando al margen  
y al calce los intervinientes. -----

----- DAMOS FÉ -----



**PRESIDENCIA**

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021  
TANLAJÁS, S.L.P.

PROFESOR. RAÚL RIVERA OLVERA  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P.



**SINDICATURA**

LIC. JACINTO GÓMEZ RAMÍREZ  
SINDICO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021  
TANLAJÁS, S.L.P.

MA. MAGDALENA FELIX CATARINA  
REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA

C. ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO  
PRIMER REGIDOR.

C. ESTHER DEL CONSUELO OYARVIDE PADRÓN  
SEGUNDA REGIDORA.

C. LINA MARTÍNEZ GOMEZ  
TERCERA REGIDORA.



C. MELBA HERNANDEZ GARCÍA  
CUARTA REGIDORA

**SECRETARIA  
GENERAL**

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021  
TANLAJÁS, S.L.P.

C. SEVERA BERNARDO REYES  
QUINTA REGIDORA.

C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJÍA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. REMIGIO HERNANDEZ REYNA  
TESORERO MUNICIPAL

NOTA: LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE A LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN  
ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 9 CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2020 EN TANLAJÁS, S.L.P.